



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5



Versión: 01
Fecha: 1/11/2019
Página 1 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN No.7
CONTRATO No. CDPD 168- 2025

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	MARYI DANIELA RUIZ MUÑOZ		
Identificación	1061810605 de Popayán		
Fecha de suscripción del Contrato	20 de mayo de 2025		
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL TENDIENTES A FORTALECER EL COMPONENTE AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA.		
Plazo de Ejecución	Indicar conforme se haya establecido en el contrato		
Fecha de Iniciación	20 de mayo de 2025		
Fecha de Finalización	31 de diciembre de 2025		
Fecha de Suspensión	Inicio:	Fin:	
CDP No.	373		
RP No.	334		
Póliza:	N/A		
Fecha de Aprobación de la póliza:	N/A		

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.500.000)
Valor Honorarios mensuales	TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$19.500.000)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)
Porcentaje de Ejecución	87,5%
Porcentaje por Ejecutar	12,5%
Estado de la Garantía	No Aplica
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

3. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025.



Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el respectivo contrato se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES.

Obligación N°.1: Identificar zonas de nacimientos de agua en el municipio de Sucre

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes y/o Observación	Fecha
La contratista informa que se realizó una visita técnica al nacimiento de agua denominado "Los Nacederos", ubicado en la parte baja de la vereda La Ceja, el cual abastece a más de 70 familias de la comunidad de Llano Verde y a la zona baja de Retiro Pedregal 10 familias. Durante el recorrido se constató que el nacimiento se encuentra en óptimas condiciones, sin evidencias de contaminación, gracias a las prácticas de conservación implementadas por la comunidad, que reconoce la importancia de esta fuente para el consumo diario y actividades diversas. Se identificaron los posibles impactos ambientales mediante la matriz de CONESSA, confirmando que actualmente no se presentan afectaciones significativas, aunque se recomienda continuar con la vigilancia y fortalecer las medidas de protección, incluyendo educación ambiental, monitoreo periódico, conservación de la vegetación circundante y registro fotográfico de las visitas, con el fin de garantizar la sostenibilidad y preservación de este recurso hídrico vital para la zona.	Anexo 1. Informe Técnico Ambiental, nacimiento de agua.	30 de Noviembre del 2025

Obligación N°.2: Apoyar proceso para trámite de concesiones de agua del municipio.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes y/o Observación	Fecha
La contratista informa que, desde la Administración Municipal, a través del área ambiental, se continúa brindando acompañamiento y orientación permanente a la comunidad en temas relacionados con la protección y uso adecuado del recurso hídrico. Cabe resaltar que durante la visita realizada al nacimiento de agua en la vereda La Ceja, también se socializó con la comunidad la información correspondiente a los requisitos	Anexo 2. Informe Técnico Ambiental, Concesiones de Agua.	30 de Noviembre del 2025

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Versión: 01 Fecha: 1/11/2019 Página 3 de 8
---	---	--	---

necesarios para la obtención del permiso de concesión de aguas, con el fin de promover un uso eficiente, responsable y legal del recurso hídrico. La contratista informa que es importante mencionar que, durante el mes de noviembre, en la oficina del área ambiental no se recibieron inquietudes formales relacionadas con este trámite; sin embargo, en el marco de las visitas técnicas realizadas en el territorio, se ha continuado brindando charlas y orientaciones a la comunidad, destacando la importancia de cumplir con estos requisitos y de adoptar buenas prácticas que garanticen la conservación de las fuentes hídricas y la sostenibilidad del recurso en el municipio.		
---	--	--

Obligación N°.3: Identificar zonas de interés ambiental para el trámite de respectivos procesos.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes y/o Observación	Fecha
La contratista informa que Se realizó una visita técnica a la quebrada La Peña Negra con el propósito de identificar y evaluar los posibles impactos ambientales presentes en el área, mediante la elaboración de un diagnóstico visual que permita orientar acciones de protección y conservación de esta importante fuente hídrica del municipio. Esta quebrada se forma a partir de nacimientos de agua ubicados en la parte alta de las montañas, los cuales representan un alto valor ambiental y ecológico por su contribución al equilibrio de los ecosistemas locales. La contratista informa que es importante resaltar que la quebrada La Peña Negra cumple un papel fundamental como fuente de abastecimiento de agua para animales que habitan en su entorno. Asimismo, en la parte baja de su recorrido, esta fuente hídrica es utilizada por comunidades rurales, entre ellas sectores de la comunidad El Campin y parte de la vereda Los Colorados, quienes dependen de esta quebrada natural para diversas actividades domésticas y productivas. Por lo anterior, se hace necesario fortalecer las acciones de protección, manejo y preservación de este recurso hídrico, garantizando su sostenibilidad y	Anexo 3. Informe Técnico Ambiental.	30 de Noviembre del 2025

disponibilidad a largo plazo para la población y el medio ambiente.		
---	--	--

Obligación N°.4: Apoyo en gestión documental a las autoridades ambientales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes y/o Observación	Fecha
La contratista informa que, desde la oficina de Medio Ambiente y Desarrollo del Municipio de Sucre, Cauca, se continúa dando cumplimiento a las funciones asignadas, entre ellas la atención oportuna y efectiva de los oficios, requerimientos, quejas, reclamos y derechos de petición presentados por la comunidad y por entidades externas en materia ambiental. La contratista informa que, en este marco, se dio atención al requerimiento emitido por la CRC, identificado con el radicado SDP-19726-2025, cuyo asunto corresponde al seguimiento a la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) para la vigencia 2024 y al compromiso de implementación para la vigencia 2025, dando respuesta conforme a las competencias institucionales y a la información técnica disponible. En respuesta a dicho requerimiento, se elaboró y remitió el respectivo oficio de contestación, en el cual se señaló que, en atención a la solicitud de seguimiento a la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) correspondiente a la vigencia 2024, el Municipio de Sucre, Cauca, se permitió remitir de manera atenta el informe detallado requerido junto con los respectivos anexos de soporte y cronograma. En dicho informe se describen las actividades ejecutadas en cada uno de los programas del PGIRS, las cuales se encuentran debidamente acompañadas de las evidencias correspondientes.	Anexo 4. Oficio SDP,19726-2025 seguimiento, implementación del plan PGIRS. Anexo 5. Oficio de Respuesta a solicitud de seguimiento del PGIRS vigencia 2024 y compromiso de implementación vigencia 2025. Anexo 6. Cronograma implementación seguimiento PGIRS.	30 de Noviembre del 2025

Obligación N°.5: Apoyo en la realización de plan de manejo ambiental (PMA) y plan de gestión ambiental (PGA).

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Versión: 01 Fecha: 1/11/2019 Página 5 de 8
---	---	--	---

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes y/o Observación	Fecha
La contratista informa que, dentro del Plan de Manejo Ambiental se llevó a cabo una campaña de educación ambiental orientada a la correcta clasificación de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, con el objetivo de promover prácticas responsables de manejo de residuos que contribuyan a la protección del entorno y la mejora de la calidad ambiental en el municipio. La contratista informa que, esta actividad se realizó en articulación con el área de Turismo, reconociendo la importancia de fomentar una cultura ambiental en espacios de alta afluencia de personas, como la plaza de mercado, donde comerciantes, visitantes y habitantes interactúan diariamente. Durante la campaña, se brindó orientación sobre la separación adecuada de residuos, el aprovechamiento de los orgánicos y la disposición correcta de los inorgánicos, destacando la relevancia de estas acciones para la salud pública, la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad de los espacios urbanos. Por otro lado, la contratista informa que, en atención a la solicitud de Control Interno, cuyo asunto corresponde al seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Gestión Ambiental, se remitió el respectivo oficio con radicado 0122-2025, dando respuesta a la solicitud de informe sobre los avances del mencionado plan. En cumplimiento de los lineamientos constitucionales y legales que orientan el seguimiento y la evaluación de la gestión administrativa del Municipio de Sucre, Cauca, se presentaron los avances correspondientes del Plan de Mejoramiento de la Gestión Ambiental, acompañados de los soportes técnicos. Así mismo, la contratista informa que, se anexó el formato correspondiente en el cual se relacionan de manera clara los hallazgos identificados, junto con sus respectivas observaciones, acciones correctivas y metas, permitiendo evaluar el nivel de cumplimiento y el progreso alcanzado en la implementación del plan, en aras de fortalecer la gestión ambiental institucional del municipio.	Anexo 7. Informe técnico, Campaña de educación ambiental. Anexo 8. Oficio C.I 0121, Seguimiento plan de mejoramiento Gestión Ambiental. Anexo 9. Oficio de respuesta de solitud de avance de plan de mejoramiento gestión ambiental. Anexo 10. Formato con los hallazgos y soportes del plan de mejoramiento Gestión Ambiental.	30 de Noviembre del 2025



Obligación N°.6: Apoyo a trámites encaminados al cumplimiento de procesos de negociación de predios de interés ambiental.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes y/o Observación	Fecha
La contratista informa que, desde la Administración Municipal de Sucre Cauca, se mantiene activa la convocatoria dirigida a los propietarios de predios de interés ambiental, tales como zonas boscosas, nacimientos de agua y corredores biológicos, con el objetivo de promover la conservación y el manejo sostenible del territorio. Esta iniciativa se ha mantenido vigente mediante la difusión constante a través de los canales oficiales de la Alcaldía Municipal, incentivando la participación comunitaria en los procesos de protección ambiental. La contratista informa que, en el mes de noviembre sí se recibieron solicitudes, evidenciando la participación y el interés de los propietarios en la estrategia de conservación. La Administración Municipal continúa brindando atención, asesoría y seguimiento permanente a los interesados, garantizando orientación en los procedimientos necesarios para la inclusión de sus predios en la convocatoria. La contratista informa que, la difusión de la iniciativa se mantiene de manera constante, tanto en medios digitales como en la oficina de Medio Ambiente, con el fin de fortalecer la corresponsabilidad ciudadana y contribuir al desarrollo sostenible del municipio y a la preservación de los recursos naturales.	Anexo 11. Informe Técnico de la convocatoria de Interés Ambiental.	30 de Noviembre del 2025

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. **CDPP 168- 2025**, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	87.5%	87,5%

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Versión: 01 Fecha: 1/11/2019 Página 7 de 8
---	---	--	---

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
- Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la secretaria Financiera.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

*APORTA CERTIFICACIONES			SI	X	NO	
(Planillas pagas y Certificación Individual)						
Periodo de Cotización	Noviembre	Número de Planilla	7993316339			
No. Autorización o Referencia de Pago	1966549240	Valor Total Pagado	\$413.300			

8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5



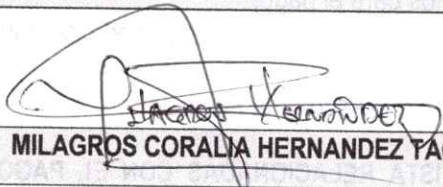
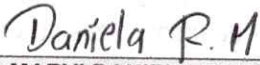
Versión: 01
Fecha: 1/11/2019
Página 8 de 8

9. RELACION DE SOPORTES ENTREGADOS CON EL INFORME:

Como soporte se anexan los siguientes documentos:

1. Informe mensual de ejecución por el contratista – tres (03) folios.
2. Soportes de informe – anexos un (01) folio y un CD
3. Documento Equivalente a Factura: un (01) folio
4. Certificación Tributaria: un (01) folio
5. Comprobante de pago de autoliquidación de aportes y soporte de pago, planilla No.– 7993316339 un (01) folio.

En consecuencia, se certifica que a los treinta (30) días del mes de noviembre del dos mil veinticinco (2025) el contratista ejecutó a satisfacción las actividades contractuales según el informe precedente.

SUPERVISOR	CONTRATISTA
 MILAGROS CORALÍA HERNÁNDEZ YAQUEZ	 MARYI DANIELA RUIZ MUÑOZ

Proyecto: Leidy Leana Córdoba Navia-Apoyo a la secretaria de planeación e Infraestructura
Reviso: Milagros Coralía Hernández-Secretaria de Planeación e Infraestructura

Leana Córdoba